

DECRETO DE ALCALDÍA N° 497 / 2021.-

ZAPALLAR,

05 MAR. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba presupuesto municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1926 del 08 de septiembre de 2020, que delega la firma del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Solicitud recibida por la Delegación Municipal de Catapilco, donde se solicita móvil para el traslado de la Sra. Sonia Parada Padilla RUT: 7.206.603-0 para asistir a cita médica en Hospital Gustavo Fricke, Viña del Mar.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** Salida de vehículo, según detalle:

- | | |
|-------------|--|
| ➤ Vehículo | : Camioneta Patente: PDCY-42 |
| ➤ Conductor | : Víctor Campos Cares Rut N° |
| ➤ Fecha | : Lunes 8 de Marzo del 2021 ✓ |
| ➤ Horario | : 10:00 a 17:00 horas (ida y vuelta). |
| ➤ Motivo | : Traslado Sra. Sonia Parada padilla a Hospital Gustavo Fricke Viña del Mar (Adjunta Correo de solicitud). |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



Daulina Maldonado Pinto
Por orden del señor Alcalde

V.Z.C.

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CEL / SEC / DMC

